

PRESENTACIÓN

En la presente edición de la Revista de Derecho se inicia una nueva etapa que junto con la nueva metodología científica e internacional con la que se estructura, se espera brindar a nuestros lectores trabajos de mejor calidad científica y rigurosidad académica.

En esta ocasión la Revista presenta un trabajo de investigación del Abog. Cesar Ramos orientado a identificar en la ley los distintos escenarios sobre la regulación de los Delitos Financieros y Económicos, mismos que deben ser del dominio de los administradores y contadores en Honduras. A continuación y siguiendo con el eje temático sobre corrupción, la Directora del Instituto, Abogada Alba Argentina López realiza una prospección de los entes públicos autónomos y semiautónomos del Estado así como en otras esferas del gobierno, en como la corrupción y la impunidad afectan las finanzas públicas y la inversión social por lo que será muy valioso para consolidar una perspectivas más jurídica del problema. La Abogada Sahira Karine Núñez en conjunto con un grupo de estudiantes de Derecho, realizan un Análisis sobre el Femicidio, así como su regulación en las sociedades latinoamericanas, y su necesaria diferenciación a nivel jurídico, aportado las justificaciones necesarias para una urgente regulación dentro del Código Penal Hondureño. La Investigadora auxiliar Sandra Lorena Flores nos trae un trabajo sobre el Analfabetismo y sus efectos dentro de la sociedad, contextualizando el escaso avance de alfabetización en el país, por falta de políticas públicas y el desorden estructural del ente a cargo de este importante trabajo de educar a la sociedad, que lejos de ser un trabajo de una sola institución bien podría ser el trabajo de todo la sociedad letrada en tratar de buscar dentro de sus ámbitos formas de combatir todo tipo de analfabetismo. Seguidamente el Abogado y Master en Telecomunicaciones Víctor Isaías Molina nos presenta una investigación sobre el avance del teletrabajo en Honduras, su proceso de internacionalización y la incursión de los Call Centers en el País por lo que se plantea una salida regulatoria que sin restringir derechos, potencia el trabajo deslocalizado o en casa conservando los beneficios y prestaciones sociales garantizados por la Constitución y las leyes.

En la Sección Legislación presentamos las Novedades Legislativas del año 2012, así como la Nueva Ley Fundamental de Educación que fue presentada al Congreso Nacional como un documento consensuado y que representa una recopilación de la legislación existente y ciertas aristas de esquemas internacionales, que podría ser un instrumento favorable que solo el tiempo juzgara.

Asimismo se presenta la Ley Especial sobre la Intervención de las Comunicaciones Privadas que surge en un contexto de coyuntura nacional en materia de seguridad que debería ser valorada de nuevo en 2 años en virtud de su alta manipulación periodística que dio a luz una ley de este tipo.

Una vez más, el Instituto de Investigación Jurídica extiende su invitación a nivel nacional, regional e internacional a todos aquellos académicos interesados en la difusión de investigaciones en las Ciencias Jurídicas, a que envíen sus contribuciones sean estos artículos científicos, ensayos, revisiones bibliográficas, artículos de debate; aceptando únicamente aquellos trabajos que sean originales y no hayan sido publicados. Al final de la Revista encontrarán las normas de publicación que se deben de cumplir.

Agradecemos a los autores y autoras de este número por mantener el interés y entusiasmo por la investigación jurídica.